



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

**Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta
Pública del Municipio de Palizada
Ejercicio Fiscal 2015**

Presentación

En cumplimiento de los artículos 54 fracción XXII párrafo quinto y 108 Bis párrafo tercero, fracción II en su primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche y 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche rinde el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Palizada correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Cuenta Pública

La Cuenta Pública del municipio de Palizada, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, fue presentada al H. Congreso del Estado de Campeche en el plazo establecido en los artículos 54 fracción XXII penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche recibió de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Campeche, la referida Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Revisión de la Cuenta Pública

La revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública fue realizada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, a través de sus direcciones de auditoría, conforme a las normas, lineamientos técnicos y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, esta Entidad de Fiscalización informará al Congreso, por conducto de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, del estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas de las Cuentas Públicas ya calificadas.

Entidades Fiscalizadas a las que se les efectuó auditoría

Las auditorías se seleccionaron con base en los criterios establecidos en la normativa institucional de la Auditoría Superior del Estado de Campeche para la integración del Programa anual de visitas domiciliarias, revisiones de gabinete, inspecciones y verificaciones de la Cuenta Pública 2015.

Se efectuaron 4 auditorías con las que se fiscalizó a 2 Entidades Fiscalizadas.

Auditorías Efectuadas

Entidades Fiscalizadas	Financieras y de Cumplimiento	De Cumplimiento en Materia de Desempeño
H. Ayuntamiento	2	1
Descentralizadas	1	
Suma	3	1

La revisión y fiscalización incluyó la evaluación del desempeño con base en los indicadores del Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental.

La muestra revisada representó el 99.9% de la población seleccionada.

Alcance de la Revisión

Población Seleccionada	Muestra	%
52,603,390	52,586,790	99.9

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

Coordinación para la revisión y fiscalización superior de recursos federales

Asimismo, la Auditoría Superior del Estado de Campeche participa en forma coordinada con la Auditoría Superior de la Federación en la auditoría que esta última realiza a los recursos federales transferidos al municipio a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal. Esa auditoría forma parte del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015 de la Hacienda Pública Federal y sus resultados formarán parte del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015 que emita la Auditoría Superior de la Federación.

Lo anterior con base en lo dispuesto en el artículo 108 Bis tercer párrafo fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

Fiscalización del Manejo de los Recursos

Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 la situación financiera del municipio es la siguiente:

Situación Financiera Comparativo 2015 – 2014

(Pesos)

Concepto	2015		2014		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Activo						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	4,934,285	6.0	10,219,087	24.3	-5,284,802	-51.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	30,173,411	36.5	9,034,314	21.5	21,139,097	234.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,895,307	3.5	8,232,235	19.6	-5,336,928	-64.8
	<u>38,003,003</u>	<u>46.0</u>	<u>27,485,636</u>	<u>65.3</u>	<u>10,517,367</u>	<u>38.3</u>
<i>Activo No Circulante</i>						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	31,394,882	38.0	1,329,500	3.2	30,065,382	2,261.4
Bienes Muebles	13,416,216	16.2	13,245,913	31.5	170,303	1.3
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-168,422	-0.2	0	0.0	-168,422	N/A
	<u>44,642,676</u>	<u>54.0</u>	<u>14,575,413</u>	<u>34.7</u>	<u>30,067,263</u>	<u>206.3</u>
Suma el Activo	<u>82,645,679</u>	<u>100.0</u>	<u>42,061,049</u>	<u>100.0</u>	<u>40,584,630</u>	<u>96.5</u>
Pasivo						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por pagar a Corto Plazo	27,570,883	33.4	11,962,122	28.4	15,608,761	130.5
Otros Pasivos a Corto Plazo	-11,792,499	-14.3	0	0.0	-11,792,499	N/A
	<u>15,778,384</u>	<u>19.1</u>	<u>11,962,122</u>	<u>28.4</u>	<u>3,816,262</u>	<u>31.9</u>
<i>Pasivo No Circulante</i>						
Cuentas por pagar a Largo Plazo	-84,385	-0.1	-84,385	-0.2	0.0	0.0
Suma el Pasivo	<u>15,693,999</u>	<u>19.0</u>	<u>11,877,737</u>	<u>28.2</u>	<u>3,816,262</u>	<u>32.1</u>
Hacienda Pública						
<i>Hacienda Pública Generada</i>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	25,151,487	30.4	21,910,050	52.1	3,241,437	14.8
Resultados de Ejercicios Anteriores	41,800,193	50.6	8,273,262	19.7	33,526,931	405.2
Suma la Hacienda Pública	<u>66,951,680</u>	<u>81.0</u>	<u>30,183,312</u>	<u>71.8</u>	<u>36,768,368</u>	<u>121.8</u>
Suman el Pasivo y la Hacienda Pública	<u>82,645,679</u>	<u>100.0</u>	<u>42,061,049</u>	<u>100.0</u>	<u>40,584,630</u>	<u>96.5</u>

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Palizada

N/A.: No Aplica

Nota: El estado financiero presentado por la entidad en la cuenta pública 2015 en este rubro, por el ejercicio fiscal 2014, no incluye el resultado del ejercicio fiscal 2013 por 66 mil 556 pesos.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

Resultados de los Ingresos

La Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del municipio de Palizada fue publicada el 24 de diciembre de 2014, estimándose recaudar la cantidad de 137 millones 141 mil 998 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, los ingresos recaudados ascendieron a la cantidad de 154 millones 530 mil 332 pesos.

Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2015 (Pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	2,964,263	1,434,473	4,398,736	3,172,983	3,172,983	208,720
Derechos	2,214,443	235,187	2,449,630	1,233,758	1,233,758	-980,685
Productos	1,795,900	131,219	1,927,119	391,161	391,161	-1,404,739
Aprovechamientos	1,483,501	0	1,483,501	175,144	175,144	-1,308,357
Participaciones y Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	123,010,972	40,363,566	163,374,538	143,268,208	143,268,208	20,257,236
Total	137,141,998	43,477,871	180,619,869	154,530,332	154,530,332	17,388,334

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Palizada.

Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2015 - 2014 (Pesos)

Concepto	2015	2014	Variación	
			Importe	%
Impuestos	3,172,983	3,598,138	-425,155	-11.8
Derechos	1,233,758	1,894,956	-661,198	-34.9
Productos	391,161	997,417	-606,256	-60.8
Aprovechamientos	175,144	427,969	-252,825	-59.1
Participaciones y Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	143,268,208	136,014,798	7,253,410	5.3
Total	154,530,332	147,705,187	6,825,145	4.6

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Palizada



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

Resultados de los Egresos

El presupuesto de egresos autorizado del municipio de Palizada para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 21 de diciembre de 2014, asciende a 137 millones 141 mil 998 pesos. El artículo 17 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Palizada establece que, en caso de existir erogaciones adicionales, las ampliaciones presupuestales se tendrán por autorizadas al aprobarse los informes a que se refiere el artículo vigésimo noveno del mismo presupuesto que cita lo relativo a la presentación mensual de Cortes de Caja al Cabildo.

El ejercicio del presupuesto al 31 de diciembre de 2015 refleja modificaciones presupuestarias compensadas, con aumentos y disminuciones en las diferentes partidas de gasto sin alterar el monto total del presupuesto por 35 millones 640 mil 620 pesos, autorizadas según acta de la tercera sesión ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Palizada, de fecha 27 de enero de 2016.

Se realizaron ampliaciones al presupuesto por 34 millones 785 mil 858 pesos, que fueron autorizadas en el acta de la tercera sesión ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Palizada, de fecha 27 de enero de 2016.

El total del presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2015, asciende a 171 millones 53 mil 376 pesos que incluye pagos de pasivos de ejercicios anteriores por 20 millones 346 mil 784 pesos.

Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2015 (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	70,817,228	-761,420	70,055,808	75,791,378	75,791,378	-5,735,570
Materiales y Suministros	9,827,165	6,710,688	16,537,853	16,505,091	16,144,094	32,762
Servicios Generales	12,166,000	5,953,144	18,119,144	17,088,373	16,359,247	1,030,771
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,539,000	-8,367,345	12,171,655	11,393,335	11,253,840	778,320
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,259,332	-1,970,084	289,248	135,488	135,488	153,760
Inversión Pública	13,496,475	17,577,230	47,584,841	29,792,927	29,759,683	17,791,914
Deuda Pública	8,236,798	15,643,645	23,880,443	20,346,784	20,346,784	3,533,659
Total	137,341,998	34,785,858	188,638,992	171,053,376	169,790,514	17,585,616

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Palizada.

Nota: Se observó una diferencia entre los egresos aprobados registrados en el Sistema de Contabilidad Gubernamental y los autorizados en el Presupuesto de Egresos del municipio.

Egresos Devengados Comparativo Ejercicios Fiscales 2015 y 2014

(Pesos)

Concepto	2015	2014	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	75,791,378	61,363,402	14,427,976	23.5
Materiales y Suministros	16,505,091	20,848,271	-4,343,179	-20.8
Servicios Generales	17,088,373	12,966,516	4,121,857	31.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,393,335	11,756,271	-362,936	-3.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	135,488	590,956	-455,468	-77.1
Inversión Pública	29,792,927	11,897,708	17,895,219	150.4
Participaciones y Aportaciones	0	4,219,545	-4,219,545	-100.0
Deuda Pública	20,346,784	329,513	20,017,271	6074.8
Total	171,053,376	123,972,181	47,081,195	6079.5

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Palizada

El comportamiento del importe asignado a los programas en el presupuesto de egresos fue el siguiente:

Gasto por Eje Estratégico Ejercicio Fiscal 2015 (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
CE10 CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE	41,805,887	1,677,193	43,483,080	42,563,524	42,386,781	919,556
RT40 RESULTADO Y TRANSPARENTE	63,564,094	34,738,238	98,302,332	97,045,847	96,174,665	1,256,485
SB30 DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR	31,972,017	-1,629,574	30,342,443	25,712,517	25,497,581	4,629,926
Total	137,341,998	34,785,858	172,127,856	165,321,888	164,059,026	6,805,967

Fuente: Sistema de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Palizada.

Financiamientos

Al 31 de diciembre de 2015, el H. Ayuntamiento de Palizada no tiene adeudos por financiamientos.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

Evaluación del Desempeño

El Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Palizada para el ejercicio fiscal 2015, publicado el 21 de diciembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, no incluyó el listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión en que se señalen objetivos, metas, unidades responsables para su ejecución y los recursos financieros asignados, relacionados con los servicios públicos municipales: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; y calles, parques, jardines y su equipamiento.

La medición se realizó sobre la gestión financiera y algunos aspectos administrativos y de operación de los objetivos de la función pública municipal con base al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, con fundamento en el artículo 20 fracción IV de la ley de Fiscalización y Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

Desempeño financiero

Área	Indicador	Fórmula	Ejercicio fiscal		Parámetro aceptable
			2015	2014	
Efectivo	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	2.18 veces	2.3 veces	Entre 1.00 y 1.50 veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante – Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	1.18 veces	1.3 veces	Entre 0.00 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	Pasivos Totales / Activos Totales	21.00%	28.24%	Hasta 50%
Tributaria	Recaudación de Impuesto Predial	Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial por Cobrar	36.79%	41.26%	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	Ingreso por Agua Potable / Cartera Agua Potable por Cobrar	13.60%	24.49%	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto Sustentable ⁽¹⁾ / Ingreso Real Disponible	29.58%	25.49%	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente	3.99%	7.73%	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado	1.07 veces	0.94 veces	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	Percepción media del Cabildo y Dirección Superior/Percepción Media de la Nómina	6.0 veces	6.11 veces	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Egresos Totales	1.41 veces	1.2 veces	De 1.00 a 1.10 veces

(1) Gasto Sustentable: La suma de los valores registrados en los capítulos 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles), 6000 (Inversión Pública), y demás gastos considerados gastos de inversión.

Nota: Los parámetros de resultados para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal 2015, fueron tomados en base a la última modificación al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental (SIMDEG), por lo tanto los resultados del ejercicio anterior pueden no estar en proporción a los parámetros expresados en la tabla.

Interpretación de los indicadores

Los indicadores Liquidez y Margen de Seguridad disminuyeron en relación con el ejercicio anterior, debido a que en el cálculo se incluyeron los pasivos no registrados en la contabilidad. Ambos indicadores se ubican fuera del parámetro aceptable.

El indicador Endeudamiento disminuyó en 7.24 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior debido al incremento en los saldos de bancos, construcciones en procesos y cuentas por pagar a corto plazo. Cabe señalar, que en el cálculo se incluyeron los pasivos no registrados en la contabilidad. Este se ubica dentro del parámetro aceptable.

El indicador Recaudación de Impuesto Predial disminuyó 4.47 puntos porcentuales debido a una disminución en la recaudación del Impuesto en el ejercicio, en comparación al año anterior. El resultado se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Recaudación de Derechos de Agua Potable disminuyó en 10.89 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, debido a que hubo una menor recaudación. El resultado se encuentra por debajo del parámetro aceptable.

El indicador Realización de Inversiones y Servicios incrementó en 4.09 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, debido al aumento del gasto en inversión pública y, los ingresos por participaciones, aportaciones y convenios. Este se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Autonomía Financiera disminuyó en 3.74 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, debido al aumento en el gasto en servicios personales, servicios generales y deuda pública. Este se ubica fuera del parámetro aceptable.

El indicador Gestión de Nómina aumentó con respecto al ejercicio anterior debido a un incremento del gasto por servicios personales con relación al presupuesto de la misma. Se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Percepción de Salarios disminuyó con respecto al ejercicio fiscal anterior, derivado de una menor percepción media de los integrantes del Cabildo y de directores. Se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Resultado Operacional Financiero incrementó 0.21 veces con respecto al ejercicio anterior, derivado a un aumento en los ingresos, y su resultado se sitúa fuera del parámetro aceptable.

Desempeño administrativo

Área	Indicador	Resultado		Parámetro aceptable
		2015	2014	
Administración	Marco de Control Interno y Auditoría Externa.	Estructura de Control Interno Bajo.	Estructura de Control Interno No Aceptable.	Estructura de Control Interno Alto o Auditoría Financiera Externa
		No cuenta con auditoría externa de estados financieros.	No cuenta con auditoría externa de estados financieros.	
	Perfiles de Puesto	4 con licenciatura.	2 con licenciatura.	5 puestos con licenciatura
		4 con más de 1 año de experiencia.	5 con más de 1 año de experiencia.	1 año de experiencia
		5 con menos de 30 horas de capacitación.	4 con menos de 30 horas de capacitación.	30 horas de capacitación al año
Inventario General	Inventario físico no actualizado. Existen resguardos.	Inventario físico no actualizado. Existen resguardos.	Inventario físico actualizado y resguardos.	
	No se concilió con la contabilidad	No se concilió con la contabilidad	Conciliación con contabilidad.	
	No se realizó inventario físico anual	Inventario Físico Anual	Inventario físico anual.	
Sistema Contable	Estados Financieros comparativos y sus notas.	Estados Financieros comparativos y sus notas.	Estados Financieros comparativos y sus notas	

Interpretación de los indicadores

El indicador Marco de Control Interno y Auditoría Externa tiene el objetivo de medir el grado de confiabilidad de la estructura de control de la organización.

El H. Ayuntamiento no efectuó la autoevaluación del Control Interno. Esta entidad de fiscalización superior llevó a cabo la evaluación del control interno, la cual arrojó un promedio general de 4 puntos de un total de 100, por lo que se considera que la entidad fiscalizada se ubica en un nivel bajo en su control interno, ya que las acciones realizadas no han sido suficientes para establecer un sistema que esté integrado con los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que se considera necesario reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia de la gestión del H. Ayuntamiento de Palizada.

El H. Ayuntamiento de Palizada no cuenta con auditoría externa de estados financieros.

El indicador Perfiles de Puesto tiene como objetivo medir el grado de profesionalización, experiencia y capacitación de una muestra de los servidores públicos que se encuentran en puestos claves en la administración municipal. De los 5 servidores públicos seleccionados se determinó que 4 de ellos tienen el grado de licenciatura, 4 tienen más de un año de experiencia en el gobierno municipal y 5 tienen menos de 30 horas de capacitación al año.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

El indicador Inventario General identifica el grado de control que el H. Ayuntamiento tiene sobre los bienes que conforman su patrimonio. El inventario no se encuentra actualizado. Se cuenta con resguardos individuales actualizados. El inventario no está conciliado con los registros contables. No se realizó un inventario físico anual.

El Indicador de Sistema Contable señala la capacidad de la entidad municipal para generar información financiera mediante Estados Financieros y sus notas. El H. Ayuntamiento de Palizada generó los estados financieros comparativos correspondientes al ejercicio fiscal 2015, acompañados de sus respectivas notas.

Desempeño en servicios públicos y obra pública

Área	Indicador	Condición	Resultado		Parámetro aceptable
			2015	2014	
Servicios Públicos	Depósito de Basura	NOM-083-SEMARNAT-2003	No cumple con la norma oficial	No cumple con la norma oficial	Cumple con la Norma Oficial
	Rastro Público	NOM-194-SSA1-2004 Ley de Salud del Estado de Campeche	No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial	No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial	Cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la Norma Oficial
Obra Pública	Capacidad de Ejecución	Número de Obras de la muestra terminadas / Número de obras de la muestra programadas	84.6%	75.0%	100.0%
	Capacidad de Aprobación	Número de obras de la muestra terminadas y en proceso aprobadas / Número de obras de la muestra terminadas y en proceso	100.0%	100.0%	100.0%
	Cumplimiento en Tiempo	Número de obras de la muestra sin variación en el tiempo programado o contratado / Número de obras de la muestra terminadas	63.6%	77.8%	100%
	Cumplimiento en Presupuesto	Número de obras de la muestra sin variación en el presupuesto programado o contratado / total de obras de la muestra terminadas	81.8%	66.7%	100%

Interpretación de los indicadores

Servicios Públicos

Indicador de Depósito de Basura

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los depósitos de basura. El depósito de basura del municipio de Palizada no cumple con la norma oficial.

Indicador de Rastro Público

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los rastros públicos. El rastro público del municipio de Palizada no cumple con la norma oficial ni con la Ley de Salud del Estado de Campeche.

Obra Pública

Capacidad de Ejecución

De las 13 obras programadas incluidas en la muestra de auditoría, se concluyeron 11 que representan el 84.6% de ese universo.

Al 31 de diciembre de 2015 la situación de las obras programadas incluidas en la muestra es la siguiente: 1 obra está en proceso de ejecución y 1 obra se canceló.

Capacidad de Aprobación

De las 12 obras incluidas en la muestra que se terminaron o quedaron en proceso, 12 fueron aprobadas por Cabildo o por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).

Cumplimiento en Tiempo

De las 11 obras incluidas en la muestra que fueron concluidas, 7 obras que representan el 63.6% cumplen con los tiempos de ejecución programados o contratados originalmente.

Cumplimiento en Presupuesto

De las 11 obras incluidas en la muestra que fueron concluidas, 9 obras que representan el 81.8% cumplen con los presupuestos programados o contratados originalmente.

Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las Entidades Fiscalizadas deben presentar, ante la Entidad de Fiscalización, información y documentación para solventar las observaciones dentro de un plazo improrrogable de 30 días hábiles a partir de la fecha en que reciben el Informe del Resultado.

En el caso de las recomendaciones al desempeño las Entidades Fiscalizadas, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes al de la notificación, deben presentar ante la Entidad de Fiscalización las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su caso, justificar su improcedencia o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.

Como lo dispone la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las recomendaciones al desempeño tienen la finalidad de mejorar los resultados, la eficacia, eficiencia y economía de las acciones de gobierno, a fin de elevar la calidad del desempeño gubernamental.

Entidad Fiscalizada

H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

-) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable en lo que respecta a: registro incorrecto de la Ley de Ingresos estimada, del presupuesto de egresos aprobado y de bienes muebles, en el sistema de contabilidad; publicación de información en materia de transparencia y difusión de la información financiera trimestral; actualización del inventario de bienes muebles; cancelación de saldos contables sin contar con documentación comprobatoria, justificativa y sin autorización.
-) Incumplimiento de disposiciones legales y normativas en lo que respecta a: no se elaboraron programas operativos anuales para la integración del proyecto de presupuesto anual de egresos; los ingresos recaudados no justifican los egresos devengados; no se generaron comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) correspondientes al pago de remuneraciones por servicios personales; y el Reglamento Municipal de Protección Civil no está actualizado de conformidad con la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche.
-) Erogaciones sin documentación comprobatoria y justificativa por \$721,897, y sin documentación comprobatoria por \$4,673,419.
-) Pasivos no registrados por concepto de créditos fiscales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social por \$1,611,366.
-) Pago de recargos, actualizaciones y penalizaciones por \$148,358.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

- J Falta de entero de retenciones de Impuesto Sobre la Renta y de cuotas Obrero Patronales por \$1,672,620.
- J Recursos del Fondo de Infraestructura Vial (FIV) del Ejercicio Fiscal 2015 para pagos que no corresponden a los rubros o conceptos a los que pueden destinarse, por \$1,100,000. Así mismo, no se emitieron los correspondientes recibos de ingresos.
- J Pagos en exceso por concepto de obra no ejecutados por \$541,999.
- J Documentación faltante en expedientes técnicos de obras

Del 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015

- J Incumplimiento de disposiciones legales y normativas en lo que respecta a: los ingresos recaudados no justifican los egresos devengados; no se generaron comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) correspondientes al pago de remuneraciones por servicios personales; y no se realizaron los respectivos convenios o liquidaciones ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje correspondientes a personal que causó baja del H. Ayuntamiento.
- J Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable en lo que respecta a: falta de conciliación de inventarios con los registros contables; publicación de información en materia de transparencia y difusión de la información financiera trimestral; requisitos de contenido de la Cuenta Pública; cancelación de saldos contables sin contar con documentación comprobatoria, justificativa y sin autorización. Así mismo, no se dispone de un Manual de Contabilidad Gubernamental específico y aprobado.
- J Pagos por concepto de recargos \$5,153.
- J Falta de entero de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por \$1,591,666.
- J Falta de aplicación de fianzas de vicios ocultos de obras públicas.

Recomendaciones

- J Gestionar la implementación en el Sistema de Contabilidad Gubernamental de la entidad fiscalizada, de los libros de inventarios y balances así como del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas para mejorar el control e identificación de los bienes que conforman su patrimonio
- J Implementar las medidas de control necesarias para que la documentación comprobatoria del uso de los recursos del Fondo de Infraestructura Vial contenga el sello con la leyenda "OPERADO", el nombre del convenio signado y el año del ejercicio fiscal, o en su caso "Obras de Infraestructura Vial" y el ejercicio fiscal al que corresponden los recursos.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

- J) Implementar las medidas de control necesarias para que las obras ejecutadas y supervisadas por otras autoridades se realicen de acuerdo a las especificaciones del proyecto; así como atender las observaciones emitidas por las mismas; y que los expedientes técnicos de las obras públicas se integren de forma oportuna con la documentación prevista en las disposiciones legales y normativas aplicables a cada una de ellas.

Entidad Fiscalizada

H. Ayuntamiento del municipio de Palizada en lo que corresponde al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

- J) Incumplimiento a las disposiciones normativas del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) en lo que respecta a: no fueron evaluados los recursos del fondo por instancias técnicas; falta de presentación de indicadores de desempeño en los informes trimestrales; y la cuenta bancaria específica no fue productiva.
- J) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable en lo que respecta a: falta de registro contable y presupuestal de egresos.
- J) Erogaciones sin documentación comprobatoria y justificativa por \$27,685, y sin documentación justificativa por \$130,000.

Del 01 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015

- J) Erogaciones sin documentación justificativa por \$316,364.
- J) Incumplimiento a las disposiciones normativas del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) en lo que respecta a: falta de presentación de indicadores de desempeño en los informes trimestrales y de publicación de los resultados de las evaluaciones de los recursos del Fondo; y no se hizo del conocimiento de los habitantes los resultados alcanzados con los recursos del Fondo.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

Recomendaciones

-) Implementar mecanismos para desarrollar y mantener en forma eficiente sistemas de control interno que aumenten la probabilidad del cumplimiento de los objetivos de la entidad fiscalizada y que puedan adaptarse a los cambios de su entorno operativo.
-) Establecer controles internos que permitan el cumplimiento oportuno de las disposiciones normativas que anualmente se establecen en los presupuestos de egresos de los tres órdenes de gobierno.
-) Implementar controles internos para asegurar que los registros contables se realicen con apego a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Entidad Fiscalizada

H. Ayuntamiento del municipio de Palizada en lo que corresponde a evaluar el desempeño en el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas

Recomendaciones al desempeño

-) Elaborar estudios que fundamenten y permitan el establecimiento de las cuotas y tarifas para un mejor cobro de los derechos por servicios de agua potable.
-) Instrumentar acciones para que el padrón de usuarios del servicio de agua potable se mantenga actualizado.
-) Elaborar e Implementar las matrices de indicadores para resultados para los programas relacionados con el servicio de agua potable que permitan medir el desempeño de los mismos y su impacto en la población objetivo.
-) Clasificar en su contabilidad una unidad administrativa específica para la contabilización de los gastos correspondientes al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, así como establecer tarifas o cuotas para el cobro de los derechos por servicios de agua potable que permitan cubrir los costos del servicio.
-) Integrar en forma estructurada la información necesaria para poder realizar los indicadores estratégicos y de gestión para conocer si los servicios municipales de agua potable se llevaron a cabo con eficiencia, eficacia y economía.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

Entidad Fiscalizada

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Palizada

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

-) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable en lo que respecta a: requisitos del sistema de contabilidad gubernamental; publicación de información en materia de transparencia y difusión de la información financiera trimestral; registro incorrecto de bienes muebles; requisitos del manual de contabilidad. Así mismo, no se dispone de un programa para que todos los pagos se realicen directamente en forma electrónica a los beneficiarios y de conciliación de inventarios con los registros contables.
-) Baja de activos fijos sin apearse a un procedimiento establecido en un reglamento de la materia y sin acta de destino final.
-) Erogaciones sin documentación comprobatoria y justificativa por \$10,439; sin documentación comprobatoria por \$21,116, y pago de comisiones por cheques devueltos por \$7,868.

Del 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015

-) Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable con respecto a: inconsistencias en estados financieros; y publicación de Estados Financieros que no cumplen con los criterios del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
-) La Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no participó al municipio \$42,700 de Impuesto Sobre la Renta relativo a sueldos y salarios pagados con participaciones u otros ingresos locales, por no emitir Comprobantes Fiscales Digitales, errores u omisiones en su complemento o no presentar declaración en tiempo y forma.
-) Erogaciones sin documentación justificativa por \$11,403.

Recomendaciones

-) Implementar controles internos para asegurar que los registros contables se realicen con apego a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el CONAC.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

Dictamen de la Revisión

Los Dictámenes de la Revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Palizada, correspondientes al ejercicio fiscal 2015 emitidos por los Directores de Auditoría de esta Entidad de Fiscalización, consideran que en términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 27 de octubre de 2016.

C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, M.A.E. M.F.
Auditor Superior del Estado de Campeche